

Hace 36 años, en la Ciudad de Bogotá, se celebró el **Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe**, en el que se propuso declarar el 25 de noviembre el **Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres**, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura militar de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

En 1999, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su resolución A/RES/54/134 declara el 25 de noviembre **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**. En febrero de 2008, el Secretario General de la ONU, lanzó la campaña global **Únete** para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas, la cual ha sido acogida por un sin número de instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil alrededor del mundo.

El 25 de marzo de 2017, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se adhirió a esta campaña mundial y desde entonces se han llevado a cabo diversas actividades para conmemorar este día, los días 25 de cada mes.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE CONMEMORAR ESTE DÍA?

Este día permite realizar acciones que visibilicen la violencia hacia las mujeres y niñas, en todos los ámbitos de la vida. Aquí algunos datos que reflejan la realidad que viven las mujeres:

Mundial

- ▶ Globalmente, el 35% de las mujeres del mundo entero han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja.¹
- ▶ El 38% del total de los homicidios femeninos se deben a la violencia conyugal.²
- ▶ Entre 2004 y 2009, 66 mil mujeres perdieron la vida por el hecho de ser mujeres a nivel mundial.³
- ▶ “En todo el mundo, una de cada 3 mujeres sufre violencia en su vida; 750 millones de mujeres fueron casadas antes de los 18 años y más de 250 millones han sufrido mutilación genital”.⁴



América Latina

- ▶ De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, entre el 17% y el 15% de las mujeres entre 15 y 49 años de edad han sido violentadas física o sexualmente por parte de su pareja.⁵



México

- ▶ De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el país, el 66.1%, han enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.⁶
- ▶ El segundo ámbito de mayor violencia contra las mujeres es en espacios como la calle, el parque y el transporte, donde 38.7% de las mujeres fueron víctimas de actos de violencia por parte de personas desconocidas.⁷
- ▶ 43.9% de las mujeres de 15 años y más, han experimentado violencia de su actual o última pareja, esposo o novio y 53.1% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja (violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial y discriminación).⁸
- ▶ El 29% de las mujeres de 15 años y más, han sufrido violencia económica, patrimonial o discriminación laboral.⁹
- ▶ Entre 2014 y 2016, las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.



Ciudad de México

Conforme a datos proporcionados por la ENDIREH, la Ciudad de México se ubica como la entidad de mayor prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario.¹⁰



Datos del **Observatorio para Prevenir y Combatir la Trata de Personas** señalaron que de 2012 a 2015 hubo 4,986 mujeres desaparecidas en la Ciudad de México, de las cuales 63.5% tenía menos de 17 años de edad.¹¹

En el caso de las mujeres adultas mayores que ejercen el trabajo sexual como una actividad económica, se reportó que 614 fueron detenidas por ejercer el trabajo sexual de 2009 a inicios de 2015.¹²

Acciones para la prevención de la violencia hacia las mujeres en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Cada 25 de mes, se realizan diversas acciones de sensibilización, a través de la difusión de infografías, cápsulas informativas, cursos de formación, entre otras, para reflexionar acerca de esta realidad.



¡Únete
a esta campaña!

Referencias

1. Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf;jsessionid=8C31280A5AED0F029871121A87B04C75?sequence=1
2. Ibid.
3. Patrones de Violencia contra las Mujeres en América Latina y El Caribe. Disponible en: <http://www.ifj.org/fileadmin/images/Gender/Informe-Relatoria-de-Violencia.pdf>
4. Palabras del Secretario General de la ONU, Antonio Guterres, durante la conmemoración del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2017. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2017/11/1422662>
5. <http://www.ifj.org/fileadmin/images/Gender/Informe-Relatoria-de-Violencia.pdf>
6. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_Nal.pdf
7. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/endireh/endireh2017_08.pdf
8. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_Nal.pdf
9. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Principales Resultados: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf
10. Ibid.
11. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Informe Anual 2016. La Ciudad de México de cara a la Novena Comparecencia ante el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Disponible en: <https://agendasdh.cdhdh.org.mx/mujeres/trabajo-sobre-la-agenda/>
12. Ibid.

ELABORADO POR LA DIRECCIÓN
DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO

¿Sabes qué
significa
el **Día**
Naranja?

